

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

SUBCOMISIÓN PARITARIA

Ministerio de Transformación Digital y Función Pública

Reunión 4 junio de 2025

ASUNTOS MAS IMPORTANTES TRATADOS

Reunión de la Subcomisión Paritaria del personal laboral del Ministerio de Transformación Digital y Función Pública (MTDyFP) y sus Organismos Autónomos (INAP y MUFACE)

Incidencias y seguimiento de la Gestión en el Ministerio: Bajas, altas, reingresos, excedencias, permutas.

El Ministerio no proporciona información al respecto, señalando que no se ha producido incidencias laborales relevantes. Obviamente no puede ser así pues por ejemplo no concuerdan las cifras de puestos ocupados entre abril y junio de 2025.

RPT completa,

El número de efectivos según la Relación de puestos de trabajo es la siguiente:

En el Ministerio disponemos de 83 efectivos en activo, de 267 plazas de personal laboral. Una sangría de vacantes. De MUFACE hay 27 efectivos en activo, de 99 plazas de personal laboral (100 según la RPT). Y en el INAP 25 efectivos ocupados.

Es decir, contamos con 135 trabajadores en activo, 184 vacantes en Ministerio. 72 vacantes en Muface, 14 vacantes en INAP.

Está claro que nuestro Ministerio no apuesta por el personal laboral, o al menos no hace lo que tiene que hacer para conservar efectivos y mantener un mínimo de plantilla, retener personal, o tratar de captar efectivos, ya sea en OEP, ya sea atrayendo personal en traslados.

Como ya decíamos hace meses, el panorama es desolador, no son necesarios avanzados análisis para actuar de inmediato. Señalar que estamos justo en el epicentro de la Administración en donde reside, nada menos, que la unidad de Función Pública.

La apatía de la que hasta ahora se ha hecho gala no indica un futuro optimista, si a ello unimos la lentitud, parsimonia e ineeficacia en los procesos selectivos en este Ministerio tan emblemático, pues dan una idea del panorama que nos espera si no espabilamos.

Especialmente grave es la situación en el área profesional de Telecomunicaciones, donde todavía no acaban de incorporarse el nuevo personal.

Aplicación y gestión de nuevos complementos.

Pronto tendremos noticias de la aprobación de la propuesta de complementos elevada a la Comisión Paritaria desde esta Subcomisión Paritaria. Cuando decimos **“pronto”** es más un deseo que una realidad. Siempre hablamos con altas dosis de

escepticismo dada la velocidad a la que nos tiene acostumbrados Función Pública. Nuestra petición es oportuna pues pedimos cosas justas.

Se tendrían que revisar otras necesidades de complementos en el Ministerio y Organismos Autónomos, aparte de Telecomunicación, y que se atendiera con esa revisión diversas especialidades y unidades administrativas. Estamos a la espera que los responsables correspondientes cumplan sus obligaciones. Parece que empiezan a mover expedientes en MUFACE para iniciar asignación a complementos horarios: Disponibilidad horaria tipo 2 de SSCC, 2 puestos para prolongación de jornada, PRJ en SSCC, y otros 15 puestos en total, también de PRJ posibles. Todos estos datos son provisionales.

Concurso de traslados.

Convocado un nuevo proceso para el Anexo I, aparece en la Web del INAP : <https://digital.gob.es/funcion-publica/dgfp/gestion-vida-profesional/movilidad-personas-empleadas-publicas/movilidad-personal-laboral/concurso-aberto-y-permanente-iv-convenio-unico-cap-2-2025>

Productividad. Aumento dotación presupuestaria.

Por parte de CCOO requerimos información sobre presupuestos destinados a la productividad de personal laboral. Nos informan sobre las cantidades, son ridículas, poco más de 20 mil euros. Resulta evidente que habrá que aumentar el presupuesto, y consensuar un acuerdo para proceder a su asignación anual, una miseria.

Jubilación parcial.

En este momento este asunto sigue paralizado por Función Pública, pues no han sido capaces de adaptarse a la nueva legislación, dando muestras de ineptitud y nula voluntad de procurar un derecho que los compañeros y compañeras tras largos años de trabajo y cotizaciones a la seguridad social se lo tienen más que merecido.

Siempre están arrastrando los pies y siguiendo a la espera de lo que determine Función Pública.

Cambio de Régimen Jurídico.

Poca o nula incidencia en nuestro Ministerio. Los responsables de RRHH no tienen información al respecto, ni tampoco parecen preocuparse al respecto.

Utilización de vehículos por parte del personal de Telecomunicaciones.

Reiteramos una antigua reivindicación y situación anómala sobre la utilización y reconocimiento de la conducción de vehículos de telecomunicaciones. Lo hemos puesto de manifiesto y veremos cómo acaba la asignación de complementos actualmente en tramitación para ver qué otros pasos dar en este asunto.

Desde CCOO os pedimos que nos comuniquéis cualquier incidencia en las relaciones laborales que se os planteen desde el Ministerio, y sus distintas unidades.

SEGUIREMOS INFORMANDO